

## Sesión Ordinaria Lunes 25 de agosto de 1997

### Indice

- [Apertura de sesión](#)
  - [Aprobación del Acta](#)
  - [Orden del Día](#)
  - [Cierre de sesión](#)
  - [Firmas](#)
- 

#### **Apertura de sesión**

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 15:00 horas del día lunes 25 de agosto de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Carlos León Trelles, Edilberto Díaz Bringas, Jubert Chávez Serrano, Luis Campos Baca, Gustavo Flores Flores, Roger Guerra-García Cueva y Ernesto Gamarra Olivares. Habían excusado su inasistencia el Congresista Luis Chu Rubio, por encontrarse con licencia personal, y el Congresista Alejandro Santa María, por encontrarse con licencia oficial.

#### **Aprobación del Acta**

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto y sin observaciones, el acta de fecha 18 de

agosto de 1997.

□ **Orden del Día**

Seguidamente, continuando con el debate sobre la elaboración del documento "Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión", el Presidente informó que se habían recibido los aportes por escrito de los Congresistas Luis Campos Baca, Gustavo Flores Flores y Jubert Chávez Serrano, los cuales habían sido considerados en el documento que se hizo llegar a los miembros, adjunto a la citación. El Congresista Guerra-García proporcionó algunas ideas para mejorar el documento y se comprometió a hacerlas llegar por escrito a la Presidencia. No existiendo opiniones en contra, se dio por aprobado el documento "Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión" con cargo a incluir algunos de los aportes del Congresista Guerra-García.

Posteriormente, el Presidente invitó al Congresista Roger Guerra-García a exponer sobre la situación de la Ciencia y la Tecnología en el Perú. El Congresista realizó una breve introducción, señalando que en países como el nuestro se brinda poca atención a la ciencia, evocando cuántos prejuicios ha habido y cuánto hay que remontarse para entender aquello, y recordando el estilo arcaico y desdeñoso de cultivar la ciencia en el Perú. Por otra parte resaltó el papel de los investigadores peruanos en el sector de la salud, así como las implicancias negativas y positivas del cierre de la universidad peruana en los años 1920 y 1932, para la enseñanza e investigación universitaria, y declaró su abierta oposición a los cierres compulsivos de universidades. Indicó que debido a estos episodios, muchos connotados investigadores emigraron al extranjero donde se vincularon a centros calificados de investigación y desarrollo tecnológico, así como a destacados investigadores.

En cuanto al sistema actual en el Perú, señaló que el marco institucional

inmediato de la investigación científica son las universidades y los centros de investigación del Estado, y pidió que la Comisión de Ciencia y Tecnología exprese su protesta por el cierre del Instituto de Biología Andina de la Universidad de San Marcos, ya que siendo el más antiguo ha desaparecido luego de la intervención a dicha universidad. Asimismo, en cuanto a la conformación de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Congreso de la República, calificó de acertada tal decisión. El Congresista Campos Baca apoyó esta opinión señalando que debido a la creación de esta Comisión, el Congreso peruano se encuentra en una situación ventajosa en relación a varios países del Tratado de Cooperación Amazónica.

Por otro lado, comunicó a los miembros de la Comisión que había presentado una moción de invitación al Ministro de Educación a fin de que asista ante el Pleno del Congreso en cuya sede regional, la Región Grau, se extrae petróleo, parte de él es vendido a empresas extranjeras a 0,14 centavos de dólar el litro, siendo posteriormente importado en forma de aceite a 3,20 dólares/galón. Ante esto, vendría un proyecto de destilería de petróleo y productos derivados en dicha zona, con la participación del referido centro de estudios. Finalmente, señaló la necesidad de crear un código de normas académicas para las universidades peruanas, al igual que las normas internacionales ISO 9000.

A continuación, los Congresistas Gamarra Olivares, Flores Flores, Urrelo Guerra y Chávez Serrano, procedieron a formular sus preguntas y comentarios, los cuales fueron ampliamente absueltos por el doctor Hashaviah.

#### **Cierre de sesión**

Siendo las 5:30 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

□ **Firmas**

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente  
CARLOS LEON TRELLES, Vicepresidente  
EDILBERTO DIAZ BRINGAS, Secretario  
JUBERT CHAVEZ SERRANO  
LUIS CAMPOS BACA  
GUSTAVO FLORES FLORES  
ROGER GUERRA GARCÍA CUEVA  
ERNESTO GAMARRA OLIVARES